



DECRETO N° 2.522

LAJA, agosto 29 del 2011

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica Sra. Ernestina Contreras Cartes, asistente de la educación en funciones de secretaria en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2401 del 17.08.11 que designa a la Srta. Claudia Aguayo Hermosilla, en funciones de secretaria en reemplazo por licencia médica Sra. Ernestina Contreras Cartes, en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 3.- Contrato de trabajo de la Srta. Claudia Aguayo Hermosilla.
- 4.- Finiquito de la trabajadora.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Srta. Claudia Aguayo Hermosilla y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Claudia Marcela Aguayo Hermosilla**
RUT : 12.181.850-7
Fecha : desde el 26 de agosto del 2011
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *29/08/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309